### Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 – 4400 Salta Republica Argentina "2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

### R-CDNAT-2018-0064

SALTA, 12 de marzo de 2018.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 20.381/16

#### VISTO:

Las presentes actuaciones; y

### **CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1 obra pedido por parte del Dr. Miguel Boso Profesor Adjunto y del TUP Cesar Aballay, Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Petrografía de las carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, solicitando la extensión del dictado de la materia, correspondiente al período lectivo 2015, hasta el mes de mayo de 2016, fundamentando su pedido en razones de fuerza mayor;

Que obra conocimiento a fojas 3 por parte de la Sra. Vicedirectora de Sede, Lic. Martha Barboza;

Que obra resolución 400-SRT-2016, de fecha 30 de agosto de 2016, convalidada por resolución CDNAT-2016-0596;

Que a fojas 6 en dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina se sugiere dar por otorgado el pedido de extensión del dictado que obra en considerandos;

Que este Cuerpo, en Reunión ordinaria Nº 02/18, aprobó dicho dictamen y dispone la emisión de la presente, de acuerdo a lo indicado en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (En reunión Ordinaria Nº 2/18 de fecha 6 de marzo de 2018)

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR por otorgada la autorización para el pedido de extensión del dictado de la materia Petrografía de las carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, correspondiente al período lectivo 2015, hasta el mes de mayo de 2016 en base a la solicitud presentada por parte del Dr. Miguel Boso Profesor Adjunto y del TUP Cesar Aballay, Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra

Nombre archivo:r-cd-18-0064.sxw

# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 – 4400 Salta Republica Argentina "2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

## R-CDNAT-2018-0064

SALTA, 12 de marzo de 2018.-

Pag. - 2 -

Expediente N° 20.381/16

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése amplia difusión, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, gírese copia a: Cátedra, Dirección Administrativa de Alumnos, Sede Regional Tartagal y gírese a la misma a sus efectos. ill.

Dra. Dora Ana Davies

SECRETARIA ACADEMICA

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum

DECANA

Facultad de Ciencias Naturales